

INFORMACIONES DE SANT

LA CONVENCIÓN DEL PARTIDO CONSERVADOR

Cuenta que los parlamentarios conservadores rinden ante la Convención

Uno de los actos más trascendentales que las colectividades políticas celebran durante su vida de actividades, lo constituye la magna asamblea que realizan periódicamente a objeto de establecer sus filas bajo los pliegues de su bandera, de conocer las más vivas aspiraciones de sus miembros; de oír las voces más autorizadas de sus dirigentes; de cambiar ideas acerca de los nuevos rumbos que han de imprimirse a la colectividad para conducirla por el camino del progreso; de adquirir pleno conocimiento de la labor ostentada y progresista que sus diversos organismos hayan realizado en favor de la causa; de tener una oportunidad de tributar los homenajes a que se hayan hecho acreedores sus principales hombres que han puesto a prueba su desinterés, su abnegación y su actividad para servir a la obra patriótica de engrandecimiento nacional.

El Partido Conservador que cuenta en su larga historia, con las páginas más brillantes a que puede aspirar una colectividad política celebra también en estos momentos una gran Convención.

La sesión inaugural

Conforme al programa de la Convención la sesión inaugural se efectuó ayer a las 2 de la tarde en el teatro de los RR. PP. Franceses situado en la Avenida Campo de Marte.

En el escenario todo estaba dispuesto para darse comienzo a la solemne Convención del Partido, y su presidente, don Carlos Aldunate Solar, rodeado de los presidentes honorarios y vice-presidentes y con una asistencia de más de 1500 convencionales.

Los convencionales se distribuyeron en las diversas localidades del teatro y esperaban llenos de entusiasmo que el presidente diera por abierta la sesión.

El señor presidente don Carlos Aldunate Solar, declaró abierta la sesión en nombre de Dios.

En el acto una banda de músicos ejecutó la Canción Nacional, que fue escuchada de pie por toda la concurrencia.

Luego la banda terminó el Himno Patrio, el señor Aldunate Solar invitó al señor Alberto González Errázuriz, presidente honorario que se encontraba en la sala, a que subiera al escenario, lo que hizo el señor González en medio de una salva de aplausos, dirigiendo a ocupar un asiento al lado derecho del señor Aldunate.

El señor presidente invitó a todos para que pasaran al escenario a los miembros de la jefatura ejecutiva, al presidente de la comisión organizadora, señor Abramán Ovalle, y a los presidentes de los directorios departamentales.

Un instante después ocupaban los asientos de honor, además de los caballeros ya nombrados, el presidente honorario señor Abdón Gómez; el vice-presidente, senador señor Luis Enrique Concha, y los miembros de la junta ejecutiva, señores Alfredo Barros Errázuriz, Rafael Luis Guzmán y José Ramón Gutiérrez.

Historia política del partido

Conforme al programa, el presidente señor Aldunate Solar pasó a ocupar la tribuna, colocada a un costado del escenario, y pronunció un hermoso discurso para referirse a las peripecias históricas y a los acontecimientos cívicos de los últimos treinta años y cuyo texto damos más adelante.

Una salva de aplausos interrumpió a cada rato al orador, hasta que los parlamentarios del partido.

Dijo que la banda de músicos tuvo ejecutado un escogido tema musical, pasó a ocupar la tribuna el senador por Limache don Alfredo Barros Errázuriz, a cuya cargo asistió la tarea de dar a conocer a la convención la acción realizada por la representación del partido en el Congreso.

Una entusiasta salva de aplausos se tributó al señor Barros Errázuriz por su interesante discurso, cuyo texto damos a continuación:

De don Alfredo Barros Errázuriz.

Cuenta que los parlamentarios conservadores rinden ante la Convención

Sefiores convencionales:

Los congressos conservadores cumplimos con gusto el deber propio de un país democrático, de dar cuenta detallada de nuestros actos y de someterlos al juicio de la más alta autoridad del partido.

Somos mandatarios del pueblo y debemos comprobar que hemos servido el interés público; y estamos dispuestos a dar todas las explicaciones que los convencionales deseen sobre la forma en que hemos desempeñado nuestro mandato de confianza y de honor.

El Partido nos entregó confiadamente la bandera blanca de sus ideales de bien público; y con la frente alta podemos declarar la conservamos íntegra y sin mancha alguna para exhibirla ante vosotros. No siempre ha floreado al viento de los combates, en la política como en el mar, hay momentos de calma, que se aprovechan para estudiar las posiciones futuras; pero jamás ha sido arrancada ni colocada en un lugar secundario.

En líneas generales, nuestra actitud política ha sido bien recibida por la opinión sensata.

Durante el Gobierno del señor Sanfuentes, que no se apartó de las normas tradicionales de seguridad, nuestra actitud fué más bien de apoyo al Gobierno, sin dejar por eso de fiscalizar algunos actos y de censurar ciertas debilidades con los elementos subversivos, que dieron posteriormente malos resultados.

En la elección presidencial de 1920, nuestra actitud fué decidida y leal hacia el Último instante,

en el actual Gobierno del señor Alessandri, que subía en medio de una ola de popularidad inegable, debido principalmente a promesas de reformas imposibles de cumplir, hemos creído que nuestro deber era dejarlo obrar sin tropiezos, para desengañar a los ilusos que creían en esas promesas.

Diez meses de Gobierno de Alianza Radical, han producido un estado tal de bancarrota y desorganización social y administrativa, que creímos no podíamos conseguir esperar más; y de ahí nació el voto del Senado, que puso término a ese estado de expectación, que no podía prolongarse, sin comprometer la vida misma del país.

Puedo ahora a dar cuenta detallada de nuestra labor parlamentaria.

Lo Deber de asistencia

Hemos cumplido con el deber de asistencia a las sesiones, que es el primero de los deberes parlamentarios y que es penoso, porque toma todo el tiempo; aún en los meses de verano, El año 1919 celebró el Senado 138 sesiones;

el año 1920, 182 sesiones; y el año 1921 lleva 188 sesiones en lo que va corrido del año y solo se ha cerrado el Congreso 40 días durante este año. Son cuatro horas diarias de trabajo, fuera de comisiones y otras reuniones; de 10 senadores siempre hay ochos en la sala y en las votaciones totales.

A alcanzar a 388 las leyes dictadas en estos tres años y todos hemos tenido que revisarlas cuidadosamente.

2.º Deber de disciplina

Hemos guardado disciplina, respetando la autoridad de los demás, sin autoridad no hay labor eficiente. Solo ha habido un caso de desobediencia formal; y la Junta estimó que ese congreso se colocaba de hecho fuera del partido.

Ha contribuido a facilitar este deber la actitud de la Junta Ejecutiva, que ha sido prudente y respetuosa de la independencia de los que tienen cargos de responsabilidad. Sus orientaciones son sólo generales.

3.º Unión entre los congresales

Ha fundido unión estrecha entre los congresales, basada en la comunidad de ideas fundamentales y en la estimación y mutua deferencia. El secreto de esta unión es que los más jóvenes hemos sabido guardar el respeto que merecen los más ancianos y experimentados.

En el Senado no hemos necesitado comité. Los diez senadores somos un solo corazón.

4.º Prestigio de nuestras representantes

Hemos procurado mantener el prestigio tradicional de los parlamentarios conservadores que sea Ramón Walker Martínez, Irarrázaval, Cifuentes y Blanco Viejo; imponiéndonos a la consideración de los otros partidos por la seriedad de nuestros procedimientos; por el estudio de los problemas públicos y por el patriotismo nunca desmentido de nuestros actos que nos hace poseer los intereses de circunario los grandes intereses del país.

Una prueba de que conservamos ese prestigio, fue el homenaje unánime de despedida que todos los partidos rindieron a nuestro presidente don Carlos Aldunate Solar en la última sesión del periodo.

Hablaron el Ministro de Instrucción, señor Jarauta; el presidente del Senado señor Luis Claro S.; los senadores liberales don Gonzalo Barnes y don José Pedro Alessandri; don Régulo Valenzuela, por los nacionales; don Héctor Zafarraya, por los liberales demócraticos y don Armando Quereda, radical; don Matías Gómez, democrática.

Esa manifestación es una página de honor escrita en la historia política del partido.

5.º Principios fundamentales del partido

Hemos mantenido en todo momento, como norma primera de nuestros actos, las aspiraciones fundamentales del partido, que son el mantenimiento y desarrollo del orden cristiano; defendiendo la religión, la patria, la libertad y el orden público.

Así como el sol es el centro del sistema planetario y todos los astros giran a su rededor, así la religión cristiana es el eje de la vida pública, del cual depende la suerte de los gobiernos y de los pueblos.

En todo gran cuestión política hay siempre comprometido alguna cuestión religiosa; y en la economía divina todo contribuye a que se cumpla y desarrolle el plan que se ha trazado la Sagrada Infinita.

Hasta los mismos errores de los gobiernos y los ataques contra la Religión, sirven de instrumentos para llevar a cabo el plan de la Providencia; bastando a los católicos cumplir siempre con sus deberes de tales, sin preocuperse de los éxitos ni de las derrotas.

Veamos algunas de las cuestiones relacionadas con la Religión: a) Cuestión del juramento en la

Cámara de Diputados

Los radicales, en estos momentos de la más grave crisis social y económica porque ha atravesado el país, creyeron oportuno provocar la reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados en lo relativo al juramento que prestan al iniciar sus funciones.

Los diputados conservadores, de acuerdo con la Junta Ejecutiva del partido, pensaron que no se debía obstruir esa reforma, como hubieran podido hacerlo dentro de los recursos reglamentarios, por dos graves razones:

1.º Para no dar pretexto a las blasfemias que esa discusión habría ocasionado; y

2.º Porque en materia de creencias religiosas, creímos de acuerdo con las enseñanzas pontificias, que ellas no pueden imponerse por la fuerza.

3.º Porque en materia de creencias religiosas, creímos de acuerdo con las enseñanzas pontificias, que ellas no pueden imponerse por la fuerza.

b) El servicio de instrucción primaria, en el que se denuncian numerosos abusos cometidos y sería imposible enumerar los debates provocados con dicho objeto. Sí lo me referiré a algunos casos.

a) Ha fiscalizado el servicio de la Dirección de Sanidad, que ha dado pruebas de una incapacidad manifiesta en las últimas epidemias.

b) El servicio de instrucción primaria, en el que se denuncian numerosos abusos cometidos en la inversión de fondos, principalmente en los contratos de arriendo.

c) Poco, sobre todo hoy que sigue el servicio de instrucción primaria de don Joaquín Echenique en sus tres campañas de 1921, que tuvieron

que, desgraciadamente, no se ha aplicado con la debida energía.

6.º Fiscalización

Hemos fiscalizado los principales abusos cometidos y sería imposible enumerar los debates provocados con dicho objeto. Sí lo me referiré a algunos casos.

a) Ha fiscalizado el servicio de la Dirección de Sanidad, que ha dado pruebas de una incapacidad manifiesta en las últimas epidemias.

b) El servicio de instrucción primaria, en el que se denuncian numerosos abusos cometidos en la inversión de fondos, principalmente en los contratos de arriendo.

c) Poco, sobre todo hoy que sigue el servicio de instrucción primaria de don Joaquín Echenique en sus tres campañas de 1921, que tuvieron

que, desgraciadamente, no se ha aplicado con la debida energía.

7.º Proyectos pendientes

Proyecto de legislación social

En la sesión del Senado del 2 de Junio de 1919, se presentó por los senadores conservadores un proyecto sobre legislación social elaborado por ellos mismos, en unión de otras personas competentes designadas por la Junta Ejecutiva del Partido, tarea que demandó varios meses de asiduo trabajo.

El proyecto reglamenta el contrato de trabajo, los sindicatos obreiros y los conflictos colectivos, y es el estudio más completo e importante que se ha presentado al Congreso hasta la fecha.

Proyecto de mejoramiento efectivo de la condición de los obreros, sin atentar a ningún derecho legítimo.

Después de dos años de constante gestiones, obtuvimos que el Senado despachara el proyecto el que ahora pierde de la Cámara de Diputados.

8.º Oficina de trabajo para los empleados públicos

Los senadores conservadores han hecho constantes gestiones para que se despache este proyecto, a fin de evitar que el Fisco se siga gravando con exorbitantes sumas para pensiones de jubilación y a fin de mejorar la condición de los empleados públicos.

9.º Proyecto monetario

Por gestión principal de los diputados conservadores se aprobó por segunda vez en la Cámara en 1920, una reforma monetaria.

10.º Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 26 de Agosto de 1920.

a) Diciada con la colaboración decisiva de los parlamentarios conservadores; iniciado el movimiento en la Cámara de Diputados por los señores Gómez, y Menchaca; y revisada en el Senado por una comisión que solvió el proyecto con la intervención de los senadores C.

Amigos parecen mentira, encontrándose en territorio de Chile, hemos tenido que defender el amor a la patria, denunciando en el Congreso, en muchas ocasiones, la tendencia de la instrucción fiscal, que después de combatir la idea de Dios ha disminuido en sus alumnos el sentimiento del amor a la patria, que encierra todos los recuerdos y tradiciones que son el alma misma de la vida nacional.

Puedo citar, al efecto, diversos casos:

1.º La declaración de principios de la Federación de Estudiantes del Estado, que trata de substituir el amor a la patria por un vago sentimiento humanitario.

2.º La conducta de muchos alumnos fiscales que no participan en los movimientos patrióticos; pero que están listos para abandonar nuestros tradicionales principios de libertad de enseñanza, y obtuvimos que en ella:

3.º La tendencia de la instrucción fiscal, que después de combatir la idea de Dios ha disminuido en sus alumnos el sentimiento del amor a la patria, denunciando en el Congreso, en las demás comisiones permanentes de las Cámaras.

4.º Se permitiera cumplir con la obligación escolar, en cualquier escuela fiscal, municipal o particular y aún en la propia casa.

5.º Se creara un Consejo Directivo del servicio, nombrado por las Cámaras.

6.º Se dieran garantías para el nombramiento y ascenso del personal; y

7.º Se exigiera a las Municipalidades, a los dueños de fábricas y de grandes fundos, el mantenimiento de escuelas gratuitas de educación primaria.

Ley de Caminos de 1920

Completado con la parte de nuestro programa, que recomendamos, especialmente, el aumento y mejora de las vías de comunicación, y los acuerdos tomados en las Convenciones Provinciales celebradas en Cautín y Valdivia en el año 1919, impulsamos en ambas Cámaras el proyecto pendiente sobre construcción de caminos públicos y colaborando efectivamente en él hasta convertirlo en ley de la República.

Hay, además, un proyecto pendiente del senador que habla, sobre construcción del camino longitudinal de Los Andes a Puerto Montt.

Ley de la Caja de Crédito Popular

Debido a la labor inteligente, y tenaz de don Francisco Hunneus, redactor del proyecto presentado a la Cámara el 17 de Junio de 1921, secundado por varios senadores y diputados del partido, se obtuvo después de largas gestiones la creación de esta Caja que funciona desde Abril del presente año con un éxito que ha superado las mejores esperanzas.

Ha hecho hasta el 31 de Octubre, 17.761 operaciones de préstamos, con un valor de \$ 526.370 y hasta la fecha han sido cesadas todas las prendas, cuyos plazos han vencido; lo que da la mejor idea de las fases más prácticas.

Los préstamos se han hecho casi íntegramente con el valor de los depósitos recibidos; de modo que el Fisco no se sigue gravando. En efecto, los depósitos hechos en la Sección de Almirante, alcanzan hasta el 31 de Octubre, a la suma de \$ 471.368, siendo muy poco inferior al monto de los préstamos.

Hemos colaborado de un modo efectivo en la dictación de las siguientes leyes:

Ley de residencia, para eximir del país los malos elementos.

Ley de subastas, para atender la situación extraordinaria que produjo el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Leyes sobre reforma del servicio militar obligatorio y sobre aumento de los sueldos del Ejército y de los Carabineros; instituciones